



CURSO A DISTANCIA (E-LEARNING)

“LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Presentación

En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016), los gobiernos de los países miembros de la CEPAL aprobaron la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Dicha Agenda Regional, constituida por los acuerdos y compromisos asumidos a lo largo de 40 años de conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe, plantea, entre otros temas, fortalecer las instituciones que impulsan las políticas públicas para la igualdad de género y, en particular, implementar de manera efectiva sistemas de producción de información estadística para el diseño de estas políticas, como también desarrollar actividades de formación y creación de capacidades, de intercambio y difusión con el fin de avanzar en la formulación de las políticas públicas de igualdad de género.

En este marco la División de Asuntos de Género conjuntamente con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL, ha desarrollado una serie de cursos de capacitación a distancia dirigidos a usuarios y productores de estadísticas oficiales, funcionarios públicos, profesionales del sector no gubernamental y universidades, con el fin de avanzar en la formulación y seguimiento de políticas públicas para la igualdad de género.

Entre el **10 de julio y el 11 de septiembre de 2017** se realizará la cuarta versión del curso a distancia “**La Medición de la Violencia contra las Mujeres**”, dirigido a funcionarios de los mecanismos para adelanto de la mujer (MAM), Institutos de estadística (INE) y de otros organismos de gobierno de los países de la región, así como a profesionales de instituciones cuyo trabajo se vincule al tema.

Descripción del curso

El curso se propone fortalecer y/o instalar capacidades técnicas y competencias a nivel de país para medir la violencia contra las mujeres considerando, por una parte, los indicadores recomendados por la Comisión Estadística de Naciones Unidas, y por otra, los indicadores de violencia del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe así como la recopilación de los antecedentes más importantes que se desprenden de estudios realizados.

Abarca conocimientos teóricos y prácticos que permiten al participante desarrollar competencias para medir la violencia contra las mujeres a través de los procedimientos más utilizados, identificando sus ventajas y desventajas con relación a la fundamentación de las propuestas y el monitoreo de políticas públicas orientadas a la erradicación de este fenómeno en sus diferentes manifestaciones. La evaluación final del mismo consiste en la descripción y análisis de la situación de uno o dos países de la región en materia de la medición de la violencia contra las mujeres.



Idioma Español

Resultados de aprendizaje

Al término del curso los alumnos serán capaces de:

- Conocer y analizar las expresiones de la violencia contra las mujeres en los países de América Latina y el Caribe desde la perspectiva de los derechos humanos y la igualdad de género.
- Comprender el impacto personal y social – costos sociales y económicos- de la violencia contra las mujeres.
- Reconocer e identificar las principales fuentes y procedimientos para medir la violencia contra las mujeres y los indicadores propuestos por el Sistema de Naciones Unidas.
- Elaborar propuestas para el mejoramiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas de violencia contra las mujeres.
- Analizar críticamente la situación en materia de medición de la violencia contra las mujeres en casos nacionales.

Metodología del Curso

El curso se realiza en una modalidad de educación a distancia (E-learning), a través de internet y con el apoyo de tutores.

Está estructurado en módulos que corresponden a diversas unidades temáticas y los participantes deberán desarrollar una serie de lecciones, ejercicios aplicados y una evaluación al finalizar cada módulo. En la última semana se efectúa la evaluación final del curso. Cada participante contará con el apoyo de un o una e-tutor, profesional especialista en la materia, de reconocida trayectoria y experiencia, que orientará las actividades, reforzará los conocimientos y le acompañará durante el curso.

Programa del curso

Módulo 0: Introducción al curso o apresto

Este módulo prepara al o la participante para el uso y manejo correcto de las distintas herramientas que utilizará en el curso. A través de él podrá familiarizarse con la plataforma de trabajo, conocer las herramientas disponibles en el entorno virtual de aprendizaje y practicar su uso de manera entretenida.

Módulo 1: La violencia contra las mujeres: sus manifestaciones, reconocimiento y protección.

Este módulo analiza el complejo fenómeno de la violencia contra la mujer, sus características, sus manifestaciones y su impacto en la mujer y la sociedad. Presenta los mandatos universales y regionales, y las leyes nacionales en materia de violencia contra las mujeres, deteniéndose en las referencias a la medición de la violencia.

Módulo 2: Fuentes y procedimientos utilizados para medir la violencia contra las mujeres.

Se identifican las principales fuentes y los procedimientos disponibles –encuestas y registros administrativos- para la recopilación y registro de información sobre violencia contra las mujeres, su uso

y limitaciones. Se presentan y analizan los indicadores propuestos por la Comisión Estadística de Naciones Unidas, sus definiciones, los procedimientos de elaboración, las dificultades actuales para su uso y el logro de la comparabilidad entre países de la información producida sobre violencia contra las mujeres.

Módulo 3: Encuestas estadísticas sobre la violencia contra las mujeres: sus características.

El módulo describe las principales características de las Encuestas como herramienta para la medición de la violencia contra las mujeres; identifica las ventajas y desventajas del uso de una encuesta especializada versus un módulo adjunto a una encuesta sobre otros temas. Describe los tópicos relevantes que debe incluir y ejemplos concretos de encuestas especializadas (UNECE) y de encuestas demográficas y de salud que incorporan módulos específicos de violencia (DHS), realizadas en la región.

Módulo 4: Diseño e implementación de encuestas estadísticas sobre la violencia contra las mujeres.

El diseño y planificación de encuestas estadísticas sobre el tema es el eje central de este módulo. Destaca la importancia de planificar, organizar e implementar adecuadamente este tipo de encuestas. Pone el énfasis en el papel de medidas éticas y de seguridad especial que son necesarias para recopilar a través de una encuesta de información sobre la violencia contra las mujeres. Y por último, señala la importancia de la selección y preparación de eventuales encuestadoras.

Módulo 5: La utilización de los registros administrativos para fines estadísticos.

Sus contenidos muestran las potencialidades estadísticas de los registros administrativos en general, y de aquellos que proporcionan información cuantitativa y cualitativa sobre la violencia ejercida contra las mujeres. Se identifican las instituciones que producen registros administrativos en esta materia.

Módulo 6: Registros administrativos para la medición de la violencia contra las mujeres.

Expone las experiencias de algunos países de la región en la utilización de registros administrativos para la medición de la violencia contra las mujeres, las iniciativas de coordinación entre las instituciones e Institutos nacionales de estadísticas. Además, describe los registros de femicidio, una de las formas extremas de este fenómeno.

Módulo 7: Uso de los resultados de la medición de violencia contra las mujeres en normas y políticas públicas para erradicarla.

Se describen las aplicaciones concretas que pueden darse a los resultados de la medición de la violencia contra las mujeres a través de encuestas y registros administrativos. En otras palabras, sus usos, especialmente en el ámbito del diseño e implementación de políticas públicas y de estrategias de combate a las manifestaciones de la violencia contra las mujeres

Módulo 8: Evaluación final.

Se reflexiona -a modo de cierre- sobre las fuentes para la medición de la violencia contra las mujeres, las ventajas y desventajas de los procedimientos más utilizados. Y luego, se presenta la evaluación final del curso, consistente en analizar la situación del país del participante en materia de medición de la violencia contra las mujeres y en proponer algunas medidas para su mejoramiento.

Para participar eficaz y eficientemente en el curso, es necesario contar con los siguientes requisitos técnicos (mínimo recomendable):

- Un computador con procesador Pentium 4 de 2GHZ o superior, con 1 GB de RAM o más.
- Conexión a Internet de al menos 256 Kbps.
- Disponer de una aplicación para visualizar páginas web (browser, por ejemplo: Mozilla Firefox v. 3.0 o superior, Internet Explorer v. 6.0 superior
- Flash Player v 9 o superior instalado en su computador
- De preferencia parlantes o audífonos.

Plazo de Postulación y Financiamiento

El plazo para postular es **hasta el día 23 de junio 2017**. Esta deberá realizarse mediante la página web de **SIGCA** (<http://sigcaportal.cepal.org>), sistema integrado de gestión y capacitación de ILPES-CEPAL y comprende dos pasos. Primero, registrarse en SIGCA y luego, con su nombre de usuario y clave, seleccionar el *Curso Políticas Públicas de Cuidado* y postular al mismo.

Este curso tiene un costo de US\$ 500 (quinientos dólares americanos) por participante, que debe ser pagado una vez aceptada la postulación y antes del inicio del curso mediante transferencia bancaria o vía tarjeta de crédito. Debido a los cambios administrativos se comunica a los participantes del curso, que no se podría emitir desde la CEPAL ningún justificante de pago del curso.

Se dispone de un número limitado de cupos para exención de la matrícula. Para postular a estos cupos es necesario contar con un aval institucional (Mecanismos para el Adelanto de la Mujer, Institutos Nacionales de Estadística y otros organismos vinculados). La solicitud de exención deberá realizarse a través de una carta dirigida a la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, la Sra. Nieves Rico. Este documento debe ser enviado a Miguel Sevilla (miguel.sevilla@cepal.org), cuando realice la postulación en la página web de SIGCA (<http://sigcaportal.cepal.org>).

Una comisión se encargará de asignar dichos cupos y de distribuirlos al final del periodo de inscripción. No se considerarán las cartas de solicitud de exención que lleguen después de esta fecha (16 de junio 2017).

Únicamente será aceptada una carta por institución, en la que se especifiquen todos los nombres de las personas que solicitan la exención de matrícula. Dicha carta deberá ser enviada y firmada por la persona responsable de la institución que solicita el aval.

Para mayor información visite la página web de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y para cualquier información adicional, pónganse en contacto con Miguel Sevilla: miguel.sevilla@cepal.org, teléfono: (+56) 2 2210 2177.